



**FLACSO**  
ARGENTINA



REVISTA  
**ESTADO Y POLÍTICAS  
PÚBLICAS**

Nº 20, Año XI, mayo – septiembre de 2023

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

ISSN (versión electrónica): 2310-550X | ISSN (versión impresa): 2413-8274

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ARGENTINA

TUCUMÁN 1966 (C1026AAC)  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

---

# Revista Académica

# Estado y Políticas Públicas

---

ISSN (versión electrónica): 2310-550X | ISSN (versión impresa): 2413-8274

Revista Estado y Políticas Públicas N° 20, Año XI, mayo – septiembre de 2023.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.





Directora  
**Dra. Valentina Delich**



Director  
**Dr. Daniel García Delgado**

*Revista Estado y Políticas Públicas* es una publicación semestral de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina abocada al análisis del Estado y de las Políticas Públicas. La misma se publica en idioma castellano, en formato digital e impreso durante los meses de mayo y de octubre de cada año. Se encuentra dirigida a la comunidad académica de las ciencias sociales latinoamericana, profesionales, funcionarias y funcionarios gubernamentales de distintas áreas y niveles de gobierno. El propósito de la revista es aportar a la labor de intercambio y difusión de la producción científica, publicando artículos sujetos a las condiciones de evaluación de pares y referato “doble ciego” y que comprenden distintas modalidades: artículos de investigación originales e inéditos focalizados en temáticas específicas de la Ciencia Política y de la Administración Pública, como así también artículos que hacen hincapié en paradigmas teóricos de las Ciencias Sociales y contribuciones que expliciten avances de investigaciones y reseñas críticas de libros. La *Revista Estado y Políticas Públicas* es financiada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina.

La *Revista Estado y Políticas Públicas* de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina se encuentra indizada en **LATINDEX** con el nivel 1 (Nivel Superior de Excelencia), en la **Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB)**, en **CLASE México** y en la **European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHPLUS)**.



Por su parte, la *Revista Estado y Políticas Públicas* se encuentra catalogada en la **Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR)**, en los **repositorios digitales BDU, BDU2 del SIU**, en **MALENA**, en el repositorio institucional del **Sistema Internacional FLACSO ANDES** y en el catálogo de la **Biblioteca “Enzo Faletto” de FLACSO Argentina**.



Asimismo, el **Área Estado y Políticas Públicas** y la **Biblioteca “Enzo Faletto” de FLACSO Argentina**, han sido los creadores de la **Red Latinoamericana de Revistas Académicas de Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV)**.



ISSN (versión electrónica): 2310-550X | ISSN (versión impresa): 2413-8274

#### CONTACTO DE LA REVISTA

**Teléfono:**

(54) (11) 5238-9361

**Correo electrónico:**

revistaeypp@flacso.org.ar

**Dirección postal:** Oficina del 2do piso, Tucumán 1966, C1050AAN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

#### CONTACTO PRINCIPAL

**Cristina Ruiz del Ferrier**

**Teléfono:** (54) (11) 5238-9361

**Correo electrónico:**

cruiz@flacso.org.ar

**Dirección postal:** Oficina del 2do piso, Tucumán 1966, C1050AAN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

## **Equipo Editorial**

DIRECTOR

### **Daniel García Delgado**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Sede académica Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-  
Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

EDITORA

### **Cristina Ruiz del Ferrier**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Sede académica Argentina

Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

COLABORADORAS DE EDICIÓN

### **Agustina Gradin**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica  
Argentina - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
(CONICET).

### **Manuela Viana Trincherro**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede  
Académica Argentina, Argentina.

## Comité de Redacción

**Julieta Campana**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)  
- Sede Académica Argentina - Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires (FCE - UBA).

**Alejandro Casalis**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)  
Sede académica Argentina, Argentina.

**Julieta Chinchilla**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)  
Sede académica Argentina, Argentina.

**Sergio De Piero**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)  
Sede académica Argentina-Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

**Cynthia Ferrari Mango**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina – Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

**Guadalupe García Delgado**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina, Argentina.

**Roxana Mazzola**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Académica Argentina – Instituto de Investigación “Gino Germani” de la Universidad de Buenos Aires (UBA) – CEDEP.

**Luciano Nosetto**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)  
Sede académica Argentina-Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

**Alejandra Racovschik**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina, Argentina.

**Verónica Soto Pimentel**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina – Argentina - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

**Jorge Tirenni**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)  
Sede académica Argentina-Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

**Arturo Trinelli**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)  
Sede académica Argentina, Argentina.

## Diseño y Soporte técnico

Ignacio Fernández Casas

Guadalupe García Delgado

## Consejo Editorial

**Claudia Bernazza**, Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina – Argentina.

**María Isabel Bertolotto**, Universidad de Buenos Aires (UBA) – Argentina.

**Eduardo Bustelo Graffigna**, Universidad Nacional de Cuyo (UNC). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina – Argentina.

**Horacio Cao**, Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (UBA). – Argentina.

**Alfredo Carballeda**, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

**Raquel Castronovo**, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

**Daniel Cravacuore**, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina.

**Eduardo Crespo**, Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil.

**Claudia Danani**, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

**Julio De Zan**, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

**Cristina Díaz**, Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Argentina.

**Theotonio Dos Santos**, Universidade Federal Fluminense (UFF). Coordinador de la Cátedra y Red UNESCO – UNU de Economía Global y Desarrollo Sustentable (REGGEN), Brasil.

**Roberto Feletti**, Docente de la Maestría de Políticas Públicas para un Desarrollo con Inclusión Social de FLACSO Argentina, Argentina.

**Víctor Ramiro Fernández**, Universidad Nacional del Litoral (UNL). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

**Mabel Hoyos**, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina, Argentina.

**Bernardo Kosacoff**, Universidad de Buenos Aires (UBA). Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), Argentina.

**Arturo Laguado Duca**, Instituto Ortega y Gasset Argentina (IOG), Argentina.

**Carlos Leyba**, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

**Julio César Neffa**, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

**Nerio Neirotti**, Universidad Nacional de Lanús (UNLa) – Argentina.

**José Paradiso**, Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Argentina.

**Alejandro Pelfini**, Global Studies Programme – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina. Universidad Alberto Hurtado, Chile.

**Javier Pereira**, Universidad Católica del Uruguay (UCU), Uruguay.

**Luis Alberto Quevedo**, Gestión y Política en Cultura y Comunicación - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina, Argentina.

**María Cristina Reigadas**, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

**Alberto Riella**, Universidad de la República, Uruguay.

**Eduardo Rinesi**, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina.

**Adriana Rofman**, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina.

**Carlos M. Vilas**, Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Argentina.

**Cristina Zurbriggen**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República Montevideo, Uruguay.

# Sobre la Revista Estado y Políticas Públicas

La *Revista Estado y Políticas Públicas* nace en el año 2013 en el marco de las actividades académicas de posgrado que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina viene desarrollando de manera sistemática. Por lo tanto, ¡estamos celebrando los primeros 10 años!

En este sentido, nos complace invitarles a la lectura del número 20 de la *Revista Estado y Políticas Públicas*, que se constituye paulatinamente en un espacio que construiremos entre todas y todos con miras a la difusión, a la promoción y a la divulgación científica de los temas vinculados al rol del Estado, a las políticas públicas y a la gestión en los distintos niveles de gobierno (regional, nacional, provincial, local-territorial) y desde los más diversos enfoques, temas y problemáticas vinculados a estas preocupaciones.

Este espacio académico-científico y de investigación receptiona opiniones, argumentos, posiciones y propuestas desde las más diversas orientaciones teóricas, ideológicas y políticas. En un espíritu interdisciplinario y pluralista, esperamos que esta Revista siga contribuyendo a profundizar y a difundir nuevas reflexiones desde las más diversas latitudes sobre un cambio de paradigma en las Ciencias Sociales.

En síntesis, desde FLACSO Argentina, nos complace presentar el número 20 de esta Revista académica y, en lo sucesivo, quedan cordialmente invitadas a participar en su composición y en su continuidad en el tiempo.



# Sumario

<b>EDITORIAL</b>	13
<b>Las Políticas Públicas en América Latina en una etapa pospandémica y de cambio epocal.</b> Por Daniel García Delgado	
<b>DOSSIER</b>	19
<b>Estado, Administración y Políticas Públicas en América Latina: desarrollos y desafíos.</b> Coordinador: Pablo Bulcourf	
<b>Estado, Administración y Políticas Públicas en América Latina: <i>Reconstruyendo una cartografía crítica</i></b> Por Pablo Bulcourf	21
<b>El campo de estudio del Estado y las Políticas Públicas en Uruguay: <i>Desarrollos académicos y conocimiento aplicado.</i></b> Por Nicolás Bentancur, Alejandro Milanesi y Rodrigo Martínez	43
<b>Las Políticas Públicas en México y la insuficiencia de la teoría.</b> Por Rodolfo Canto Sáenz	75
<b>La evolución de la enseñanza de la Administración y Políticas Públicas en Colombia.</b> Por César Alejandro Ramírez Chaparro y Ana Polack	91
<b>Reconstruyendo el campo de los estudios sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas en la Argentina.</b> Por Nelson Dionel Cardozo	107
<b>ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN</b>	133
<b><i>Research Articles</i></b>	
<b>Medición de la autonomía municipal en Chile con el Local Autonomy Index 2.0. (1990-2020)</b> Por Daniel Cravacuore	135

<b>El Sistema de Inspección de Trabajo en Perú:</b> <i>El rol de la Intendencia Regional de SUNAFIL San Martín en el cumplimiento del pago de los beneficios sociales a los trabajadores</i> (2019-2020) Por Elsa Mavila Ramírez Pinedo	159
<b>Meta-análise de Conteúdos Direcionados às Políticas de Acessibilidade no Brasil.</b> Por Marcelo de Santana Porte y José Damião Trindade Rocha	187
<b>Circuitos Alimentarios Alternativos:</b> <i>Reflexiones sobre sus complejidades e implicancias para las políticas públicas en la Argentina</i> (1990-2023) Por Carlos Alberto Cattaneo	209
<b>Las mujeres indígenas como sujeto de política gubernamental:</b> <i>Breve panorama en el contexto latinoamericano y argentino.</i> Por Mariana Gómez y Andrea Ivanna Gigena	229
<b>RESEÑA DE LIBRO</b> <i>Book Reviews</i>	247
<b>Andrada, D. (Comp.). (2019). <i>Hacia un periodismo indígena.</i> Ciudad Autónoma de Buenos Aires: USAL.</b> Por Jorge Luis Fabián	249
<b>SOBRE LES AUTORES</b> <i>About the Authors</i>	255
<b>CONVOCATORIA: NÚMERO XXI</b> <i>Call for contributions</i> Tema del <i>Dossier</i> : Amenazas y oportunidades de la Democracia en América Latina y el Caribe. Coordinadores: Marco Enríquez-Ominami y Daniel Flores Cáceres. Fecha límite: 01 de junio de 2023.	261
<b>NORMAS DE PUBLICACIÓN</b> <i>Author Guidelines</i>	269



*DOSSIER:*

**Estado, Administración y Políticas  
Públicas en América Latina:  
Desarrollos y desafíos.**

---

Coordinador: Pablo Bulcourf

# Reconstruyendo el campo de los estudios sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas en la Argentina

*Reconstructing the field of studies on the State, Administration and Public Policies in Argentina*

Por Nelson Dionel Cardozo\*

Fecha de Recepción: 01 de febrero de 2023.

Fecha de Aceptación: 28 de marzo de 2023.

## RESUMEN

En este artículo de investigación, intentamos reconstruir algunos aspectos centrales del campo de la Administración y las Políticas Públicas en la Argentina con una perspectiva histórica centrada en el desarrollo de sus instituciones de enseñanza superior. Esta es la razón por la cual señalamos las diferentes etapas históricas y la concepción que se ha tenido sobre los temas y problemas que se fueron desarrollando. Se hace mención a los representantes más destacados que ha tenido en país indagando de manera crítica sobre los complejos procesos de construcción del prestigio. Es así como los actores, las instituciones, la producción más destacada y la construcción de redes dan cuenta de un entramado de relaciones sociales que constituyen a una comunidad científica.

**Palabras clave:** *Administración Pública, Estado, Políticas Públicas, Ciencia Política, Prestigio, Argentina.*

## ABSTRACT

In this paper we attempt to reconstruct some central aspects of the field of administration and public policies in Argentina with a historical perspective focused on the development of its institutions of higher education. This is the reason why we point out the different historical stages and the conception of the issues and problems that have been developed. Mention is made of the most outstanding representatives that the country has had, inquiring critically about the complex processes of building prestige. Thus, the actors, the institutions, the most outstanding production and the construction of networks give an account of a network of social relations that constitute a scientific community.

**Keywords:** *Public Administration, State, Public Policy, Political Science, Prestige, Argentina.*

---

\* Licenciado en Ciencia Política y Magíster en Administración Pública por la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: nelson.cardozo@gmail.com

## 1. Algunas aproximaciones al estudio del campo de la Administración y las Políticas Públicas

En este artículo de investigación, intentamos reconstruir con sentido histórico la compleja cartografía del campo de la Administración y Políticas Públicas en la Argentina, en donde la dimensión de la estatidad es central. Como todo proceso de construcción del conocimiento es parcial, relativo y sesgado, algo que reconocemos desde el comienzo de nuestra tarea académica. No por eso tendrá menos validez ya que nuestro objetivo es ante todo cognitivo. Partimos de la idea que estamos hablando de un “campo de conocimiento” en donde confluyen diferentes saberes en torno a una serie de problemas (Bulcourf, 2022 a y b). Esto no quita que podamos referirnos a la Administración y a las Políticas Públicas como una disciplina autónoma, por un lado, y como un área dentro de la ciencia política, por el otro (Bourdieu, 2003; Bulcourf y Vázquez, 2004; Cardozo y Bulcourf, 2016).

Durante los últimos años ha crecido el interés por los estudios disciplinares en América Latina. En lo que refiere a la Sociología esto ya podemos encontrarlo en la década de los años cuarenta del siglo pasado y especialmente hacia finales de la década de los sesenta. Si tomamos el caso de la Ciencia Política esta reflexión es mucho más escasa y reciente, producto principalmente de su crecimiento a partir de la década de los ochenta y ante todo en lo que va del siglo XXI. En una primera etapa, centrados en tratar de describir principalmente las experiencias nacionales y posteriormente focalizándose en la historia intelectual de algunos destacados especialistas como así también en profundizar algunas áreas temáticas en particular. De trabajos muy exploratorios y básicos se ha pasado a investigaciones más profundas y con argumentaciones teóricas y metodológicas más adecuadas para abordar la historia de una disciplina. También se han creado grupos de

trabajo especiales dentro de algunas asociaciones nacionales de Ciencia Política como en la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) (Bulcourf *et al.* 2014 y 2015). En lo que respecta a los estudios sobre historia y enseñanza de la Administración y Políticas Públicas durante la última década, nos encontramos frente a un incremento no sólo en la región sino a nivel internacional que demuestra un desarrollo sustantivo de estos estudios y la solidez de las redes que se fueron estructurando en estos años (Guerrero, 2021; El-Taliawi *et al.*, 2021; Garriga *et al.*, 2021; Bentancur *et al.*, 2021; Skigstad, 2023). Nos focalizaremos ante todo en el proceso de creación e institucionalización de las carreras de grado y posgrado vinculadas principalmente por el campo, analizando su evolución histórica y su vinculación con otras dimensiones del proceso social. Un aspecto que consideramos relevante la complejidad de la construcción del prestigio, algo que no puede ser reducido a la actual concepción del “impacto” que puede presentar un autor o una obra en concreto. En esto diferimos de las aproximaciones bibliométricas que dominaron algunos trabajos recientes, pero reconocemos su utilidad orientativa.

Orienta este artículo los planteos surgidos a partir de la declaración del *Manifiesto de Popayán* que suscribieron en 2014 un conjunto de especialistas en temas de historia y desarrollo de la Ciencia Política. En este sentido, resaltamos que dentro de la constitución de un campo del saber no sólo prevalecen las cuestiones estrictamente vinculadas a la construcción de conocimiento científico válido, sino también relaciones de poder que condicionan y orientan a la propia comunidad, la que no debe ser estudiada por fuera de los procesos culturales, sociales, económicos y políticos de la cual son parte. Así resaltamos también el carácter “político” que posee indagar sobre la historia de la ciencia política y toda disciplina científica, vínculos que muchas veces no quedan manifiestos en una primera instancia.

Es por esta razón que nuestra aproximación se reconoce a sí misma como parcial y transitoria, sin por ello perder su validez. Las Ciencias Sociales, como sucede en todos, los ámbitos del conocimiento son plurales y diversas, cruzadas por intereses, cosmovisiones y aspectos más ideológicos y políticos. Abordaremos ahora casualmente un ámbito muy especial por la propia cercanía a su objeto de estudio y a la necesidad expresa de servir como un elemento a la propia toma de decisiones.

Por otro lado, la reciente pandemia por el COVID19 ha resignificado la dinámica entre el Estado “y” la sociedad, lo que se ha visto reflejado también en este campo de estudio en donde se aceleraron procesos de virtualización en la enseñanza y en la propia gestión de lo público bajo la llamada “era exponencial” (Oszlak, 2020). Como ha señalado Daniel García Delgado, “ya nada será igual” (2020).

## **2. Aspectos históricos básicos del campo de la Administración y las Políticas Públicas**

La Administración Pública es un concepto que engloba diversas ideas vinculadas entre sí. Por un lado, la función de Administración Pública que es una esfera tradicionalmente relegada por los estudios politológicos por estar escindida de la toma de decisiones de última instancia y sus instituciones (ejecutivos y legislativos). En segundo término, se suele aludir la idea de Administración Pública como el conjunto de organismos públicos a veces llamado sector público, gobierno, burocracia o agencias públicas que son los cuerpos encargados de la ejecución rutinaria de la implementación de las Políticas Públicas. En tercera instancia, se refiere al campo del conocimiento que se desarrolló durante la posguerra entendido como área interdisciplinaria o rama de la Ciencia Política que se dedica a generar conocimiento sobre los procesos de la acción pública, su implementación y sus técnicas de evaluación (Bulcourn y Vázquez, 2004). Esta última vi-

sión surge en occidente con los trabajos de Weber y Wilson, pero es durante la segunda posguerra que se constituye en un campo autónomo con teorías propias, expertos, centros de enseñanza e investigación y una comunidad que nos permite hablar de un “campo” de la Administración Pública.

En occidente, la generación de conocimientos sobre la mejor forma de administrar la *polis* ha sido una preocupación que se remonta a la antigüedad clásica. Sin embargo, en los escritos de Platón y Aristóteles no aparecía claramente delimitada la escisión entre política y administración, sino que ésta se va constituyendo con la modernidad y el liberalismo. Hegel en su obra *Filosofía del Derecho* (1821), caracteriza a la burocracia como la clase universal que representaba el interés general del Estado. Asimismo, la crítica a la sociedad capitalista de Marx y Lenin describe a la Administración Pública como supeditada a las relaciones de poder infraestructural, razón por la cual persiste la idea de abolir Administración Pública y el propio Estado pasando a la sociedad socialista.

Hacia las primeras décadas del siglo XX, encontramos la reflexión con mayor profundidad en la cual podemos rastrear el origen de los estudios sobre la Administración Pública: los escritos de Max Weber sobre la burocracia. Allí, el sociólogo alemán empieza a plantearse cuál es la mejor forma de administrar el Estado capitalista moderno. Su hipótesis central es que hay un proceso de racionalización mediante el cálculo matemático, donde la acción teleológica caracteriza las sociedades modernas. Del lado de la empresa capitalista va surgiendo el estudio sobre la mejora de la productividad que se plasma en el nacimiento de las Ciencias de la Administración a comienzos del siglo pasado. Esto sucede de la mano de los escritos del ingeniero mecánico Frederick Taylor, considerado el fundador de la moderna teoría general de la Administración. El enfoque típico de la escuela de la Administra-

ción Científica es el énfasis en las tareas. El nombre *Administración Científica* se debe al intento de aplicar los métodos de la ciencia a los problemas de la Administración, con el fin de alcanzar elevada eficiencia industrial. Los principales métodos comprobados aplicables a los problemas de la Administración son la observación y la medición. Sin embargo, la constitución de la Administración Pública como área se va a dar como rama de la Ciencia Política, tras la crisis del Estado Liberal clásico tras la Gran Depresión y posteriormente con el Estado de Bienestar, lo cual marca un nuevo rol del Estado, razón por la cual son necesarias nuevas capacidades técnicas y políticas para poder planificar, implementar y evaluar políticas públicas. Entre los primeros que manifiestan su preocupación por el nuevo enfoque, se encuentra Harold Lasswell quien reclamaba la reorientación de la Ciencia Política hacia las políticas públicas. En la década del '50, Laswell y otros investigadores respondieron con un conductismo de segunda generación al que denominaron "Ciencias de las Políticas Públicas" (*policy sciences*), poniendo un énfasis mayor sobre las cuestiones de política, intentando que en la atención de los problemas y sus soluciones no se perdiera el análisis científico. En un estudio editado en 1951, Harold Lasswell, parte de la preocupación de cómo utilizar los recursos intelectuales con la "más sabia economía". En esa dirección, sostiene que se ha desarrollado una mayor conciencia en el sentido de que el proceso de la política requiere de estudios con derecho propio, fundamentalmente con la esperanza de aumentar la racionalidad de las decisiones. La orientación hacia las políticas (*policy orientation*) tiene un doble proceso, por una parte, se ocupa del "ciclo de las políticas", es decir, de la formación y ejecución de las políticas utilizando los métodos de las Ciencias Sociales y de la Psicología. Pero, además el "proceso de las políticas" se ocupa de las necesidades de inteligencia de este proceso con el objetivo de mejorar el conteni-

do concreto de la información y de las interpretaciones disponibles para los creadores de la política; por consiguiente, rebasa las fronteras de las ciencias sociales y la psicología. Este enfoque de las políticas públicas se centraba en la planificación como razón de ser del estudio sistemático en el hecho de realizar una buena programación de las políticas. En esta línea de argumentación, fue fundamental el rol que tuvo la planificación como elemento central por parte de los Estados Nacionales en la segunda posguerra, en lo que se conoció como el Estado Keynesiano de Bienestar (EKB). En una escisión analítica más profunda, en un primer momento, la faceta keynesiana, consistió en el rol del gobierno como planificador de la actividad económica y agente del crecimiento, a partir una respuesta a las crisis del capitalismo clásico. Esto es lo que se conoce como las políticas económicas anticíclicas. Vale decir que este rol del Estado, no tuvo una sistematización teórica hasta que John Maynard Keynes publicó en 1936 su "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero", probablemente el libro que más influyó en la discusión económica de los países occidentales entre las décadas del '30 y del '50. Sin embargo, las primeras respuestas a la crisis que dio el gobierno norteamericano con el *New Deal* de Roosevelt, carecieron de este marco teórico, dado que éste llegó años después. A su vez, la faceta de Estado de Bienestar, en los países centrales, y los Estados Benefactores o populistas (en América Latina) de la segunda posguerra, fueron los que se centraron en las concesiones del capital hacia el trabajo. Esto redundó en mejoras de las condiciones de vida de los ciudadanos de los países capitalistas con la finalidad de ampliar el margen de ciudadanía. Vislumbrado en la Alemania de Bismarck con el surgimiento de las instituciones del seguro social, durante la segunda posguerra el enfrentamiento ideológico capitalismo-comunismo, oriente-occidente, hizo preciso que se diera un marco de legitimidad e igualdad so-

cial al sistema capitalista. El EKB requirió una creciente intervención del Estado, que a su vez precisó incrementar su capacidad de respuesta a las demandas que estimulaba. El crecimiento de las “*policy sciences*”, bajo esta perspectiva, fue fundamental para el desarrollo de este nuevo tipo de Estado. Ello es así, dado que todo lo mencionado más arriba, tanto en la arista de intervención macroeconómica y Estado empresario, como en las nuevas funciones como garante del bienestar, requirió la planificación de políticas públicas y burocracias capaces de implementarlas. Los ejemplos empíricos de lo mencionado fue la faraónica empresa de reconstrucción europea que encaró el “Plan Marshall”, y en América Latina, los proyectos industrialistas de Vargas y Perón (y más tarde el desarrollismo de Kubitschek de Oliveira y Frondizi) que representaron una ampliación de las fronteras de la política pública como elemento transformador de la sociedad, asentada en el pilar de la organización centralizada por parte del Estado.

### **3. Lineamientos históricos básicos del campo en la Argentina**

Intentaremos brevemente trazar un derrotero desde una perspectiva histórica, en un primer término, para luego realizar un mapeo del desarrollo institucional de la enseñanza en el área de Administración y Políticas Públicas en la Argentina. Esto parte, por un lado, de estudios disciplinares previos que entroncan el nacimiento del área referida como parte de la especialización de la Ciencia Política (Bulcournf, 2008) e indagaciones más generales sobre este sub-área disciplinar (Bulcournf, Dufour y Cardozo, 2013), que tienen la premisa que uno de los ejes para estudiar el desarrollo de un campo del saber son las instituciones de enseñanza, es decir, los centros de producción y reproducción de la comunidad del conocimiento. De hecho, uno de los aspectos que menciona Oszlak (1997) en relación al caso argentino es que hay una desvinculación entre

la implementación de las políticas públicas y la investigación en este campo disciplinar. La falta de articulación entre estas instancias ha tenido consecuencias negativas para la consolidación de esta área de estudio. No obstante, ello, podemos esgrimir que hubo diferentes fases del proceso de la conformación de las políticas públicas como campo. Vemos que el crecimiento sostenido de los posgrados en esta área se realiza desde la democratización en adelante, consolidándose desde finales de los años '90. Por su parte, luego de la creación de la primera carrera de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad de Cuyo, en 1952 hay un hiato hasta finales de los años '90 en donde comienzan a crearse las carreras de grado de administración pública.

### **4. El inicio de la enseñanza del campo de las Políticas Públicas y la democratización en la Argentina**

Luego de entrar en el año 1916 dentro de lo que Huntington denominará “Primera Ola Democratizadora”; entre los años 1930 y 1983, la Argentina experimentó, una “contraola” con el Golpe de Estado y la instauración de un gobierno autoritario que marcará el llamado “péndulo cívico-militar” argentino, donde asistiremos a más de medio siglo sin poder consolidar una democracia. Tras el autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional* (1976-1983), el último gobierno autoritario de nuestro país, la derrota en la Guerra de Malvinas precipitó la transición democrática “por colapso” que inauguró el actual período democrático. El cambio de régimen planteó problemáticas a nivel de la estructura interna del Estado e inauguró el debate sobre la formación institucionalizada para capacitar un nuevo cuerpo de funcionarios. Con esta idea surgida de la propia presidencia de “refundar” la administración pública se da un nuevo impulso al Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) creado en el año 1973, durante la tercera presidencia de Perón (1973-



1974), siendo este organismo junto con la Secretaría de la Función Pública que tuvo su génesis en el pasado gobierno autoritario, la punta de lanza de esta modernización de la burocracia rioplatense.

A nivel institucional, en nuestro país la Administración Pública es eminentemente un área de especialización dentro de las Ciencias Sociales que se realiza con posterioridad a los estudios de grado. El desarrollo de la Administración Pública como campo disciplinar tiene su origen dentro del posgrado antes que del grado. El nacimiento de carreras de grado con la denominación Administración Pública es una experiencia más tardía, encontrándose relacionado con la creación de nuevas universidades y a cambios vinculados a la visión de la disciplina. Según Andrieu y Asencio (2006), el surgimiento de los posgrados con orientación en Políticas Públicas tiene su inicio a partir del año 1985 con la creación de la Maestría en Políticas Públicas del Instituto Torcuato Di Tella (después Universidad Torcuato Di Tella) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. En la resolución CONEAU 382/04 que acredita el programa, se vuelca que éste se dicta con fecha de inicio el año 1985, como una orientación (que ahora se presenta como carrera) del Programa de Posgrado en Economía y Políticas Públicas del Instituto Di Tella, mediante convenio de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, para el otorgamiento de becas a graduados latinoamericanos. Oportunamente, esta maestría fue acreditada en 1995 por la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP) del Ministerio de Educación con categoría "B" y, en 1998 por la CONEAU con categoría "A" (Res CONEAU No. 813/99).

Siguiendo la política gubernamental de modernización del sector público, el hito más relevante en la constitución de la Administración Pública como campo de estudio es la creación de la Maestría en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires. El

gobierno del presidente Raúl Alfonsín en una clara política de profesionalizar la función pública y generar conocimiento sobre el Estado, dio impulso al nacimiento de dicho programa con el apoyo del Instituto Nacional de la Administración Pública, la Secretaría de la Función Pública, y el CONICET que aportó becas. Como menciona el portal del programa:

esta iniciativa se fundamentó en la necesidad de dar respuesta a la creciente diversificación de la actividad estatal, a la correspondiente complejización de su aparato administrativo, sus políticas, sus formas organizativas y sus mecanismos de decisión, mediante la formación de recursos humanos de alta capacitación para el desarrollo de la investigación y de especialistas en la materia.

La tensión entre la formación para la gestión o la academia se hizo evidente desde el comienzo. Si bien se menciona la orientación a la investigación, por otro lado, se hace énfasis en formación hacia la gestión pública, toda vez que pretende incluir "una adecuada combinación de enfoques disciplinarios, sin soslayar el carácter interdependiente y multifacético de los fenómenos estudiados desde cada uno de ellos tendiendo a que los contenidos y orientaciones de las enseñanzas mejoren la capacidad interpretativa y predictiva de analistas administrativos, formuladores de políticas públicas y administradores". No obstante ello, es menester destacar que todos los tramos de maestrías, son de orientación académica, en virtud que por exigencia de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) se establece para la acreditación estos programas se incluye la realización de un trabajo, proyecto, obra o tesis de carácter individual, bajo la supervisión de un director, que culmina con la evaluación por un jurado que incluye al menos un miembro externo a la institución. El trabajo final, proyecto, obra o tesis debe demostrar destreza en el manejo concep-

tual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento en la o las disciplinas del caso. Conduce al otorgamiento de un título académico de Magíster con especificación precisa de una disciplina o de un área interdisciplinaria. En lo atinente a la estructura curricular el programa está previsto ser completado en dos años y la formación se centra en 5 núcleos temáticos :1) Administración Pública -4 materias-; 2) Jurídico -3materias-; 3) Análisis Organizacional -3 materias-; 4) Investigación -4 asignaturas-; que se complementan con una pasantía y 10 créditos de materias optativas que son rotativas.

## 5. Los posgrados en Administración y Políticas Públicas

Durante la presidencia de Alfonsín se dio un gran impulso al carácter fundacional del gobierno a partir de diversas iniciativas tales como la creación del Consejo para la Consolidación de la Democracia –una instancia de producción académica que debatía sobre las reformas institucionales necesarias para mejorar la calidad del régimen político, la cual tuvo impacto directamente en la creación de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires en el año 1985–. Con la llegada de Carlos Menem al poder (1989-1999) se va a dar, lo que se considera uno de los procesos

de reforma estructural hacia una economía de mercado de los más profundos en la región en un contexto democrático, siendo comparable únicamente con el caso mexicano, caracterizado por una impronta decisionista y una celeridad inusitada. Estos vertiginosos cambios, conocidos como la “reforma del Estado”, implicaron dos aristas bien diferenciadas. Por un lado, una rearticulación en la relación entre Estado y Sociedad, en el sentido de la atribución de competencias entre una y otra, donde se intentó abandonar la matriz estado-céntrica basado en un modelo keynesiano de Estado empresario y regulador, para dar lugar a la liberalización de las relaciones económicas en un modelo mercadocéntrico (Cardozo, 2017). Durante los años de reforma del Estado (1989-1994) no se crearon programas de posgrado en el área; sino que vemos que, a partir del período de la Segunda Generación de Reformas, hacia finales de los años ‘90 es que surgen nuevos programas de formación en el tramo de maestría a partir del año 1998, con la creación de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés (UdeSA). A partir de este momento, vamos a ir asistiendo a proceso de expansión de estos cursos en todo el país, abarcando una amplia cobertura geográfica. En el siguiente cuadro podremos ver la evolución de las maestrías en el área:

**Cuadro 1**  
**Maestrías del área de Administración, Gestión y Políticas Públicas**

Universidad	Título	Ubicación
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Magister en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social	AMBA
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Magister en Políticas Públicas y Desarrollo	AMBA
Universidad Austral	Magister en Políticas Públicas	AMBA
Universidad de San Andrés	Magister en Administración y Políticas Públicas	AMBA

<b>Universidad Nacional de San Martín</b>	Magister en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas	AMBA
<b>Universidad Nacional de San Martín</b>	Magister en Políticas Públicas y Desarrollo	AMBA
<b>Universidad Nacional de San Martín</b>	Magister en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo	AMBA
<b>Universidad Torcuato Di Tella</b>	Magister en Políticas Públicas	AMBA
<b>Universidad de Buenos Aires</b>	Magister de la Universidad de Buenos Aires en Gestión Pública y Desarrollo Gubernamental	AMBA
<b>Universidad de Buenos Aires</b>	Magister en Administración Pública	AMBA
<b>Universidad del Salvador</b>	Magister en Administración Pública	AMBA
<b>Universidad Maimónides</b>	Magister en Administración pública - MD	AMBA
<b>Instituto Tecnológico de Buenos Aires</b>	Maestría en Diseño y Análisis de Políticas	AMBA
<b>Universidad Nacional de Córdoba</b>	Magister en Administración Pública	Centro
<b>Universidad Nacional de Santiago del Estero</b>	Magister en Administración Pública	Centro
<b>Universidad Nacional de San Juan</b>	Magister en Políticas Públicas y Territorio	Cuyo
<b>Universidad Nacional de Entre Ríos</b>	Magister en Evaluación de Políticas Públicas	Litoral
<b>Universidad Nacional de Lanús</b>	Magister en Políticas Públicas y Gobierno	Litoral
<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Magister en Desarrollo y Políticas Públicas	Litoral
<b>Universidad Nacional de Rosario</b>	Magister en Gestión Pública	Litoral
<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Magister en Administración Pública	Litoral
<b>Universidad Nacional del Nordeste</b>	Magister en Gestión Pública	Nordeste
<b>Universidad Nacional del Nordeste</b>	Magister en Gestión Pública	Nordeste
<b>Universidad Nacional de Misiones</b>	Magister en Gestión Pública	Nordeste
<b>Universidad Nacional de La Rioja</b>	Magister en Administración Pública, mención en Políticas Públicas	Noroeste

<b>Universidad Nacional de Río Negro</b>	Magister en Políticas Públicas y Gobierno	Patagonia
<b>Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</b>	Magister en Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial	Patagonia
<b>Universidad Nacional de La Plata</b>	Magister en Administración Pública	Pcia. Bs. As.

**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de la CONEAU actualizada a diciembre de 2022.

Ahora bien, es menester señalar que el área de formación de posgrado en administración pública es mucho más amplia que la referida a los programas de Administración Pública o Políticas Públicas. Si tomamos este criterio estaremos dejando a uno de los cinco posgrados en Ciencias Sociales de la Argentina acreditado como A: La maestría en Políticas Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Esto se debe a que no incluimos ningún programa con orientación en políticas públicas sectoriales. A raíz de ello, podemos ordenar las maestrías de acuerdo al criterio que toman Andrieu y Asencio (2006) para dividir temáticamente los posgrados en Administración Pública a partir

de la clasificación que hace el INAP en su red de posgrados. Allí podemos encontrar, las siguientes áreas temáticas: Gestión Pública; Jurídica; Auditoría y Control; Economía, Finanzas y Estadísticas; Políticas Sociales; Justicia y Seguridad; Desarrollo Económico; Defensa; y Salud. La necesidad de brindar tramos de posgrado más cortos, sin la necesidad de un trabajo final de cierta complejidad como una tesis, ha permitido el desarrollo de especializaciones. Esto también se encuentra orientado a la formación continua del propio personal del Estado con un carácter más profesionalista. En el siguiente cuadro podremos ver las principales especializaciones del área:

**Cuadro 2**  
**Especializaciones del área de Administración, Gestión y Políticas Públicas**

<b>Universidad</b>	<b>Título</b>	<b>Ubicación</b>
<b>Universidad Nacional de Lanús</b>	Especialista en Evaluación de Políticas Públicas	AMBA
<b>Universidad Nacional de San Martín</b>	Especialista en Evaluación de Políticas Públicas	AMBA
<b>Universidad de Buenos Aires</b>	Especialista en Gestión Pública	AMBA
<b>Universidad de Buenos Aires</b>	Especialista en Gestión Pública por Resultados	AMBA
<b>Universidad Nacional de Tres de Febrero</b>	Especialista en Gestión Pública	AMBA
<b>Universidad de Buenos Aires</b>	Especialista en Administración Pública y Control de Gestión	AMBA

<b>Universidad de Buenos Aires</b>	Especialista en Derecho Administrativo y Administración Pública	AMBA
<b>Universidad Nacional Arturo Jauretche</b>	Especialista en Evaluación de Políticas Públicas	AMBA
<b>Universidad Nacional de Córdoba</b>	Especialista en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas	Centro
<b>Universidad Nacional de Santiago del Estero</b>	Especialista en Gestión Pública	Centro
<b>Universidad Nacional de Córdoba</b>	Especialista en Administración Pública Provincial y Municipal	Centro
<b>Universidad Nacional del Nordeste</b>	Especialista en Gestión Pública Provincial y Municipal	Nordeste
<b>Universidad Nacional de Tucumán</b>	Especialista en Administración y Políticas Públicas	Noroeste
<b>Universidad Católica de La Plata</b>	Especialista en Políticas Públicas	PBA
<b>Universidad Nacional de La Plata</b>	Especialista en Gestión Pública	PBA

**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de la CONEAU actualizada a diciembre de 2022.

Finalmente, vemos que la instancia que se encuentra en una etapa más embrionaria es la del doctorado en donde encontramos solamente cuatro experiencias: El Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), puso en marcha en octubre de 2010 el primer Doctorado en Administración y Política Pública del país, contando con un ciclo de 14 cursos de seminarios, y luego en ciclo de la tesis. El primer ciclo, de seminarios de doctorado, corresponde a la realización, por parte de los aspirantes, de cursos y/o seminarios –desarrollados en el Doctorado o en otras Instituciones nacionales o extranjeras– relacionados con el abordaje de la problemática del anteproyecto o plan de tesis respectivo. El segundo ciclo es la elaboración del trabajo de tesis doctoral, que se corresponde al desarrollo, presentación y aprobación de un plan de tesis doctoral y a la realización de los trabajos correspondientes por parte del doctorando. Este ciclo está

orientado por un director del trabajo de tesis y un co-director, en el caso de que ello resultase necesario. Este programa adopta la modalidad de un doctorado flexible, en virtud que el candidato puede ingresar en el primero o el segundo ciclo, teniendo en cuenta la formación y antecedentes de los postulantes.

Por otro lado, el Doctorado en Administración Pública en la Universidad Nacional de Litoral se propone:

generar académicos de rango superior para la actividad docente de grado y posgrado, que a su vez sean aptos en la formación de recursos de alta calidad para la docencia y la transmisión de conocimientos, así como estudiosos destinados a producir, reproducir y aumentar el conocimiento existente a través de la investigación y la formación de recursos humanos para la investigación.

Se estructura bajo una secuencia de tres ciclos integrativos: a) Ciclo de Créditos de Optimización Académica; b) Ciclo Metodológico y

de Suficiencia en Investigación y c) Ciclo de Tesis. El primero procura suministrar un ámbito de consideración, análisis y debate científico de los conocimientos más recientes de avanzada o “de frontera”; el segundo apuesta a la maximización de la aptitud de los aspirantes para lograr una exitosa elaboración de tesis y el tercero, suministrar herramientas para poder alcanzar contribuciones originales que impone la normatividad argentina en vigencia, en la producción del conocimiento científico. Si se piensa en un poseedor previo de maestría con desempeño regular de cursado y tesis, su lapso completo de estudios al arribar al doctorado se ubica entre los cinco o seis años: después de 3 (tres) semestres, es decir, 18 meses que

concluyen los dos primeros ciclos presenciales más el Subciclo de Formulación del proyecto de tesis, cuando aspirante está listo para iniciar el proceso fundamental de elaboración de su tesis doctoral, el cual puede tener una extensión variable en años, dependiendo del tipo de tareas a desarrollar y dentro de los límites temporales fijados por las normas reglamentarias de la UNL. Las últimas experiencias de doctorado se han incorporado el último año y son las que presentan la Universidad Nacional de General San Martín y la Universidad Nacional de Jujuy, lo que demuestra también es ampliación geográfica de la oferta. En el siguiente cuadro, podemos observar la evolución de los doctorados del área.

**Cuadro 3**  
**Doctorados en Administración y Políticas Públicas**

Universidad	Título	Ubicación
Universidad Nacional de General San Martín	Doctorado en Administración y Políticas Públicas	AMBA
Universidad Nacional de Córdoba	Doctorado en Administración y Política Pública	Centro
Universidad Nacional del Litoral	Doctor en Administración Pública	Litoral
Universidad Nacional de Jujuy	Doctor en Políticas Públicas y Desarrollo en Contexto Regionales	Noroeste

**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de la CONEAU actualizada a diciembre de 2022.

## 6. La enseñanza de grado en Administración y Políticas Públicas

El proceso de constitución de un Estado de Bienestar en su versión latinoamericana, implicó ampliar el límite de los conocimientos para la gestión pública. Vinculado al proyecto de modernización del sector público, y siguiendo la impronta refundacional de la sociedad que tuvo el primer peronismo (1946-

1955), podemos encontrar el antecedente a la formación de grado en administración pública. La primera carrera de grado bajo esta denominación comenzó a desarrollarse en la Universidad Nacional de Cuyo en el año 1951, al año siguiente se fusiona el programa en la creación de la carrera de Ciencias Políticas con un fuerte contenido orientado hacia la gestión pública. Tres años antes, a partir de los reque-

rimientos emanados de la nueva Constitución de 1949 se hace obligatorio la enseñanza de contenidos políticos y de identidad nacional en todos los estudios universitarios en la Argentina. Esta casa es la primera en reformar sus planes de estudio y creando un Departamento de Estudios Políticos encargado de impartir cursos especializados y la publicación de una revista periódica; esto generó la "demanda" de instrumentar posteriormente una carrera de grado afín creándose la licenciatura en Ciencias Políticas, hoy licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. En sus comienzos, los contenidos curriculares estaban orientados a la formación de funcionarios públicos con altos conocimientos de derecho público, historia y filosofía. Cabe destacar que desde su inicio tuvieron relevancia los estudios de pensamiento social latinoamericano bajo la conducción de Carlos Zuleta Álvarez. Posteriormente, al crearse la Universidad Nacional de San Juan a partir de la sede de la de Cuyo en esa provincia, también se continuó con la carrera de Ciencia Política con una fuerte orientación hacia las políticas de desarrollo, aun hoy vigente (Cardozo y Bulcourf, 2020).

Como menciona Guardamagna, la finalidad que tenía la carrera de Ciencia Política y administración pública era la formación de un estamento dirigente de la vida política, dentro de la concepción de Arturo Enrique Sampay. Bajo esta línea de argumentación,

retoma una definición de Estado, un Estado que debe jugar un papel sumamente importante que claramente no es el del abstencionismo y por ello la Alta Burocracia como parte de la clase política a la cual Weber hace referencia, deberá poseer cualidades especiales. En este sentido dirá que para conducir el país hacia la realización de los objetivos establecidos por la Constitución reformada de 1949 será menester formar un estamento dirigente que incluya a los burócratas de ese Estado gestor del bien común que instaura la Constitución (2008: 6).

Vemos que estaba claramente orientada dentro de lo que podemos llamar hoy en día capacitación para la función pública, y no como la creación de un campo disciplinar tendiente a generar investigación empírica en la temática. Si bien no recurre a la idea estamental tradicional de reproducción de la burocracia como capa social, tampoco busca una vinculación entre investigación y planificación de políticas públicas como en los planteos de Lasswell, sino que se asocia a un doble proceso de formación política de la clase dirigente y la conformación de una burocracia capacitada para la implementación de las políticas públicas. Por fuera de esta singular experiencia que se desarrolló durante el peronismo, vamos a encontrar en la década de los '70 la Licenciatura en Administración Pública en la Universidad de El Salvador, bajo la dirección de Oscar Oszlak, que solamente va a contar con dos promociones, según refiere su ex director. Pero tras el proceso de democratización van a comenzar a crearse a partir de la segunda mitad de los años '90 carreras de grado en las nuevas universidades del Conurbano y en el año 2009, comenzó a dictarse la primera carrera de administración pública en una universidad privada en la UADE, seguida en el año 2014 por la UMET. En el siguiente cuadro, podremos apreciar la evolución de las carreras de grado en el campo:

**Cuadro 4**  
**Licenciaturas en Administración, Gestión y Políticas Públicas**

Universidad	Título	Tipo de Título	Duración	Ubicación
<b>Instituto Universitario de Gendarmería Nacional</b>	Licenciado en Administración Pública	Grado	4 Años	AMBA
<b>Universidad Argentina de la Empresa</b>	Licenciado en Política y Administración Pública	Grado	4 Años	AMBA
<b>Universidad Nacional de General Sarmiento</b>	Licenciado en Administración Pública	Grado	5 años	AMBA
<b>Universidad Nacional del Oeste</b>	Licenciado en Administración Pública	Grado	4 Años	AMBA
<b>Universidad Nacional de San Martín</b>	Licenciado en Administración Pública	Grado	4 Años	AMBA
<b>Universidad Nacional de Tres de Febrero</b>	Licenciado en Administración Pública	Grado	4 Años	AMBA
<b>Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo</b>	Licenciado en Políticas Públicas y Gobierno	Grado	4 Años	AMBA
<b>Universidad Católica de La Plata</b>	Licenciado en Administración Pública	Grado	4 Años	Pcia. Bs. As.
<b>Universidad Nacional de Cuyo</b>	Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública	Grado	5 Años	Cuyo
<b>Universidad Autónoma de Entre Ríos</b>	Licenciado en Administración Pública	Grado	4 Años	Litoral
<b>Universidad Nacional del Comahue</b>	Licenciado en Administración Pública	Grado	4 Años	Patagonia
<b>Universidad Empresarial Siglo 21</b>	Licenciado en Administración Pública	Grado	4 Años	Virtual
<b>Universidad Gastón Dachary</b>	Licenciado en Gestión de Políticas Públicas	Ciclo de Complementación Curricular	2 Años	Nordeste
<b>Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</b>	Licenciado en Administración Pública	Ciclo de Complementación Curricular	2 Años	Patagonia

**Fuente:** Elaboración propia en base a la Guía del Estudiante de EUDEBA y relevamiento de ofertasgrado.siu.edu.ar. Actualizado a diciembre de 2022.

Otro aspecto interesante de destacar es la ubicación de las carreras. Lo que podemos señalar a primera vista es que se encuentran

mayormente ubicadas en Buenos Aires (Capital y Área Metropolitana), y en las capitales de las provincias (Viedma, Mendoza y Paraná,



Ushuaia), lo cual puede inferirse que el fundamento de la creación se vincula con la orientación en la participación de los gobiernos provinciales y nacionales. Asimismo, vemos que tres de las universidades del Conurbano (Universidad Nacional de Tres De Febrero, Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad Nacional de General San Martín) incluyeron en sus programas de grado las carreras de Administración Pública.

El perfil de las nuevas carreras creadas en el Conurbano y las provincias tiene una clara orientación hacia la gestión. Para afirmar esto tomamos lo dicho por sus docentes en un trabajo de análisis de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de General Sarmiento, en donde sostienen que el plan de estudios "buscó constituirse en un lugar particular, con una fuerte inserción en su zona de influencia, para dar respuestas concretas, a través de su trabajo, a las problemáticas de la región" (Agoff *et al.*, 2003: 3). Por su parte la Universidad Nacional de Tres de Febrero menciona en su portal que busca la formación de "profesionales con conocimientos y habilidades para conducir sectores operativos de la administración pública (nacional, provincial, municipal), representar a los gobiernos en gestiones administrativas y analizar, diseñar y evaluar políticas administrativas estatales". El Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de General San Martín se propone:

brindar una sólida formación básica en el campo de las Ciencias Sociales; ofrecer una sólida formación específica para el análisis de la administración gubernamental y de las políticas públicas; proporcionar al Estado argentino graduados universitarios con una sólida formación académico-profesional orientada a la administración de organizaciones gubernamentales y del funcionamiento estatal en distintos niveles jurisdiccionales, así como en el análisis e implementación de políticas públicas; promover

el desarrollo de la capacidad de analizar e intervenir activa y creativamente en los procesos de toma de decisiones en el ámbito público.

Uno de los aspectos más llamativos de esta nueva fase es que en la última década han surgido dos programas de grado en universidades privadas con perfiles y orientaciones más diversificadas. Así las cosas, vemos que el trayecto formativo de la UMET –el primero con la denominación "políticas públicas", propone que los Licenciados estarán capacitados para

trabajar en la gestión especializada de organizaciones públicas, privadas, del sector del trabajo, del tercer sector y de entidades deportivas; contribuir a la creación de oportunidades de desarrollo y consolidación dentro de las organizaciones; diseñar y gerenciar proyectos y programas relacionados con su área de especialización; identificar y formular indicadores de gestión en coherencia con la gestión integral de la organización; comprender las necesidades y expectativas de las personas y las tendencias en desarrollo y gestión de las organizaciones; asesorar a altos mandos de organizaciones públicas, sociales y privadas, nacionales e internacionales; asesorar en el ámbito legislativo en materia de gestión social y de las organizaciones; formar parte y conducir equipos inter y multidisciplinares de investigación en el área de su formación.

La Universidad Argentina de la Empresa (UADE) tiene un denominado "Programa Conjunto" en donde adiciona materias a la Licenciatura en Gobierno y Relaciones Internacionales, de clara matriz politológica, otorgando un segundo título de Licenciado en "Política y Administración Pública" que entre su perfil de egresado resalta con mucho énfasis la especificidad más allá del campo de la Ciencia Política, y apunta también al perfil que conjuga la vinculación entre lo público y lo privado.

## 7. El Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y la constitución del campo sobre el Estado y las Políticas Públicas en el país

Uno de los momentos centrales para la consolidación del campo constituyó la creación del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) por parte de Oscar Oszlak, Eduardo Borneo, Guillermo O'Donnell, Marcelo Cavarozzi y Elizabeth Jelin, originariamente como un desprendimiento del Centro de Investigación en Políticas Públicas (CIAP) que pertenecía al Instituto Di Tella. Esto sucedió paradójicamente en los albores de la cruenta dictadura militar que se instaurará en la Argentina a partir de 1976. La gran mayoría de los integrantes de la flamante institución había realizado sus estudios de posgrado en el exterior, lo que les permitió establecer un diálogo fecundo con la producción académica de los países centrales y también lazos institucionales y personales con centros de investigación destacados. De esta forma, no se trató solamente de un nodo de aglutinamiento de académicos, sino también un espacio fértil para la producción teórica, la investigación empírica y la posterior difusión de sus productos. En el ámbito concreto de la teoría del Estado y su vinculación con el análisis de políticas públicas se destacaron principalmente Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell los que elaboraron el denominado enfoque "histórico estructural", una de las producciones más originales de las Ciencias Sociales argentinas. Esta visión pretendía, ante todo, poder analizar las relaciones entre el Estado "y" la sociedad originadas en la particularidad de la historia latinoamericana y sus casos nacionales. Es en este sentido que se construyó también como una visión crítica de la producción de los ámbitos académicos de los países centrales, pero siempre manteniendo un intercambio fértil y constructivo con esta producción. Las críticas a las teorías del desarrollo y la modernización, por un lado,

la producción neomarxista, por el otro, y una relectura a la obra de Max Weber dieron lugar a esta original forma de analizar las complejas relaciones sociales y políticas de los países de la región, algo que los autores mencionados venían analizando desde sus ya mencionadas estadías de posgrado en el exterior.

En un primer momento, la publicación en 1972 de *Modernización y autoritarismo* por parte de Guillermo O'Donnell abrió una puerta importante al reconocimiento de la Ciencia Política argentina, y sobre todo al planteo de una nueva y original forma de analizar las particularidades de la región. O'Donnell modifica la visión tradición que sostenía la vinculación directa entre el desarrollo socioeconómico y la instauración de un régimen político democrático. Analizando los casos latinoamericanos observa con claridad que esta hipótesis no tiene un correlato en los países con mayor desarrollo en la región, sino todo lo contrario. La pluralización política en estas situaciones derivó en regímenes de corte autoritario. Aparece aquí una primera aproximación a estas realidades con el concepto de régimen burocrático-autoritario que permitiría un posterior desarrollo. Ya dentro del CEDES esta concepción dará lugar a dos trabajos centrales, por un lado, el documento *Apuntes para una teoría del Estado* y posteriormente una de las obras centrales de la disciplina en la región, *El Estado burocrático-autoritario* (Bulcournf, 2015; Cardozo, 2012). La figura con mayor continuidad y reconocimiento dentro del campo específico de los estudios sobre Administración y Políticas Públicas en el país es, sin lugar a dudas, Oscar Oszlak, quien se desempeñó durante 25 años como director de maestría en Administración Pública en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Entre sus principales obras podemos mencionar: *La formación del Estado Argentino; Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano* y la compilación de *Teoría de la burocracia estatal*, en la que

aparece un estudio anterior escrito en forma conjunta con O’Donnell: “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” aparecido originariamente como Documento del CEDES en 1976 y publicado posteriormente como artículo en varias revistas de la especialidad es la obra argentina más utilizada en los distintos capítulos que integran el libro *Estado y Administración Pública. Críticas, enfoques y prácticas en la Argentina actual* compilado por Guillermo Schweinheim en 2009. Este libro colectivo reúne las ponencias más destacadas de los cinco primeros *Congresos Argentinos de Administración Pública* organizados en forma conjunta por la Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública (AAEAP) y la Asociación de Administradores Gubernamentales.

*La formación del Estado argentino* se ha convertido, a lo largo de los años, en el libro de Ciencia Política con mayor cantidad de impresiones, presentado dos versiones del texto. En dicho libro, Oszlak desarrolla claramente el enfoque “histórico-estructural” y su concepción de la *estabilidad* como el conjunto de atributos que hacen a la construcción de cada forma estatal sin perder sus particularidades. En esta visión, se articulan las tradiciones weberiana y marxista para comprender la dinámica estatal; es por ello que la obra no sólo ha constituido una pieza de Ciencia Política, sino que traza un puente con la historia y la economía, de ahí su fuerte reconocimiento y difusión durante estas décadas.

En el campo académico y científico el prestigio es uno de los elementos distintivos, el mismo se construye a lo largo del tiempo, dentro de la carrera académica de investigadores, grupos e instituciones. Una compleja trama de relaciones sociales estructura este “bien positivo” que tiene hondas raíces en la cultura occidental. Viejos poetas y filósofos, teólogos y pensadores medievales, integrantes de las universidades y academias nacionales se han caracterizado por privilegiar este elemento frente

a otros que hacen a los sistemas de desigualdad presente entre los hombres como son el dinero y el poder; existiendo desde luego fuertes vasos comunicantes entre los tres elementos (Bulcourn, 2017; Ravecca, 2019).

Con la institucionalización de los sistemas universitarios y centros de investigación con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial se fueron estableciendo las bases actuales y los elementos que hacen al prestigio de los científicos centrados principalmente en la relevancia de sus descubrimientos y aportes. Por lo general, es un elemento construido intersubjetivamente dentro de la propia comunidad y muchas veces exteriorizándose hacia la sociedad en un reconocimiento mayor, muchas veces controversial y articulado con la notoriedad y la fama, agudizado por los medios masivos de comunicación. Salir en forma reiterada en la televisión o escribir en el periódico proyectan a los académicos más allá de su ámbito. Esto también ha dado lugar a la aparición hacia fines del siglo XIX, de lo que se ha denominado el “intelectual moderno”, aquella figura destacada y prestigiosa cuyas ideas orientan el accionar público y generan efectos importantes en la opinión pública. Es ahí donde éste actúa como un puente entre ámbitos cerrados del campo académico y se posiciona cercano a los políticos, generalmente destacándose su aspecto crítico.

El campo específico de los estudios sobre Estado, administración y políticas públicas estructura el prestigio en la confluencia de dos elementos polares: 1) por un lado, los indicadores tradicionales antes mencionados; y, por el otro, 2) La aplicación y la participación en diferentes escenarios de la esfera pública y el ámbito de la consultoría. Por esta razón no es necesariamente equivalente al que puede encontrarse en otras áreas de la politología como pueden ser la política comparada y el estudio de las instituciones. A esto debe añadirse algo que es común a todo el campo de las ciencias humanas y sociales, que es la perspectiva teó-

rica y metodológica adoptada, lo que también se vincula a la ya mencionada concepción de la ciencia y como ésta debe ser construida y validada. Por esta razón los criterios de una persona que adopta una posición clasista orientada por los trabajos de Marx y sus seguidores puede diferir de quien utiliza la teoría de la acción racional o el neoinstitucionalismo; así también si prefiere enfoques de corte cualitativos o cuantitativos. Esto ha llevado muchas veces a que la comunidad científica se halle en compartimentos estancos, con poca comunicación entre ellos que muy bien ha estudiado en la ciencia política Gabriel Almond y su planteo de las “mesas separadas” basado en el cruce entre un aspecto ideológico –teórico y otro metodológico– (Almond, 1999). Otro elemento a tener en cuenta es la pertenencia institucional y el país en cuestión; más allá de la posición teórica y metodológica la política científica que es seguida por los Estados condiciona y moldea la producción académica; los criterios de evaluación de revistas como también la asignación de presupuestos de investigación y de becarios poseen orientaciones muy diferentes. También el clivaje entre universidades pública y privadas, laicas o confesionales, y populares o elitistas, configura la concepción que tengamos sobre los criterios a establecer. Esto nos demuestra que las variables que inciden son demasiadas y su forma de ponderación dará resultados muy diferentes; no tener en cuenta estos criterios y someterlos a la reflexión crítica o bien obedece a una idea muy inocente de la comunidad científica o bien una forma indirecta de manipulación bajo una supuesta “objetividad”.

En el caso argentino que estamos abordando se han destacado principalmente Oscar Oszlak y Guillermo O’Donnell. Ellos han sabido lograr una amplia aceptación por parte de los miembros de la comunidad académica y científica y de los propios expertos en gestión pública. El caso de O’Donnell se fundamenta principalmente en su lugar general como po-

litólogo y su inserción internacional como así también en la construcción de conceptos específicos y su posterior aceptación y discusión por parte de la comunidad académica, por esta razón es su visión sobre el Estado el eje que más pondera en esta construcción (Bulcournf, 2015; Cardozo, 2012). El texto más citado ha sido hasta la fecha *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*, dado que apareció originalmente en 1976 y sirvió de orientación a muchos trabajos sobre el proceso de políticas públicas y el rol de los actores dentro de éste. El caso de Oszlak combina los dos elementos centrales para la construcción del prestigio en el área. Ha sido tanto funcionario público, consultor internacional, investigador superior del CONICET y creador y director de la maestría en Administración Pública de la UBA y profesor de posgrado en la mayoría de los programas mencionados. A esto hay que sumarle su carácter de profesor titular en la temática a partir de la creación de la carrera de ciencia política en la mencionada universidad, lo que le ha permitido un reconocimiento desde los propios estudiantes de grado. Su libro *La formación del estado argentino* se ha transformado en un texto insignia dentro y fuera de la ciencia política. La continuidad en el área es otro elemento sustantivo en este caso, dado que ha permanecido durante décadas como uno de los referentes centrales en América Latina, formando parte del minoritario y selecto grupo de miembros del Consejo Científico del CLAD y actualmente uno de los especialistas más renombrados en la problemática del “gobierno abierto” y quién ha propuesto una nueva concepción al respecto ampliando esta visión a la de “Estado abierto”. Por otro lado, en plena pandemia publica el libro *El Estado en la era exponencial*, en donde reflexiona sobre los desafíos tecnológicos en un mundo cada vez más complejo y cambiante. El mencionado estudio realizado por el CIAP y la AAEAP no ha hecho más que corroborar esta

afirmación (Pando, 2017). El trabajo reciente de Nicolás Bentancur y su equipo de investigación (Bentancur *et al*, 2021), nos brindan un elemento comparativo central para sostener esta afirmación.

## 8. La relevancia de la teoría del Estado

Como hemos advertido el nombre completo de este campo de estudios y sus aplicaciones en el propio proceso de toma de decisiones debería denominarse: *Estado, Administración y Políticas Públicas*. Esto se debe tanto a una cuestión teórica como también al conjunto de problemática que aborda. A pesar de ello el concepto de Estado suele dejarse de lado en gran parte de los trabajos. ¿Por qué sucede esto? En gran parte por la enorme influencia de la revolución sistémico-conductista producida en los Estados Unidos durante las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado. Ahí predomina la utilización del concepto de *sistema político* por varias razones. Por un lado, su intento de universalización propio de la intención de construir una teoría general. Por otro lado, la necesidad de desprenderse de un concepto que traía una carga histórica de los campos tanto de la filosofía como del derecho. A esto tenemos que sumarle un aspecto ideológico ya que el término era utilizado por la tradición marxista y el mundo se encontraba bajo la polarización de la Guerra Fría.

A pesar de ello, en la Argentina se produjeron aportes muy interesantes y originales alrededor de la construcción de una teoría del Estado capaz de comprender la especificidad de la realidad latinoamericana, pero en diálogo crítico con las teorías de los países centrales. La problemática de la modernización y su correlato en la Teoría de la Dependencia como expresión crítica tuvieron un rol central, mientras que la sociología norteamericana recaló profundamente con versiones locales del estructural funcionalismo de corte parsoniano. Como contrapartida,

las corrientes neomarxistas también fueron parte del debate académico en donde figuras como Antonio Gramsci y Louis Althusser centralizaron la atención. Ya hacia finales de la década y entrando en la siguiente, el debate europeo entre Ralph Miliband y Nicos Poulantzas fue otro elemento que repercutió en la región y en sus intelectuales. Estas tradiciones teóricas fueron matizadas con el intento de analizar la especificidad de los procesos sociopolíticos latinoamericanos. En esta dirección, Marcos Kaplan va a publicar *Formación del Estado Nacional en América Latina* (1969). Como hemos señalado en el apartado anterior la creación del CEDES y el desarrollo del enfoque histórico-estructural va a ser el punto de inflexión y el aporte más grande del país sobre esta problemática. Las discusiones posteriores tendrán como principales interlocutores a las obras de Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell. El trabajo en torno al Estado será una continuidad a lo largo de sus carreras académicas, publicando O'Donnell *Democracia, agencia y Estado. Teoría con intensión comparativa* en 2010 y Oszlak, durante la pandemia, *El Estado en la era exponencial* (2020).

La vuelta a la democracia va a permitir una nueva etapa dentro de las Ciencias Sociales en la región y el intento de analizar los procesos de construcción estatal, en donde ya vamos a tener en forma clara la crisis del Estado de Bienestar y sus equivalentes regionales. Es así como autores como Aldo Isuani van a secuenciar históricamente los vínculos entre éste y la sociedad (1991).

Desde la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) también esta problemática será central, ya que la figura de Daniel García Delgado (2001) va a resaltar en un intento similar que continúa hasta nuestros días, en donde la propia pandemia por el COVID-19 no deja de estar presente (Isuani, 1991; García Delgado, 2001 y 2020).

Desde la Universidad de Buenos Aires, Mabel Thwaites Rey y su equipo de investigación han realizado un interesante aporte dentro del debate neomarxista en la región, produciendo diferentes libros tanto individuales como colectivos entre los que podemos destacar: *Gramsci mirando al sur, La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción, Estado y marxismo: un siglo y medio de debates y Estados en disputa. Auge y fractura del Ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina* (Thwaites Rey, 2004 y 2007; Thwaites Rey y Ouviaña 2018; Thwaites Rey *et al.*, 1994).

Un trabajo relevante sobre los procesos de construcción estatal en la región es el texto de Sebastián Mazzuca, *Latecomer State Formation. Political Geography and Capacity Failure in Latin America*, en el cual confluyen varias de las tradiciones señaladas dando continuidad a este intercambio fructífero dentro del campo de las Ciencias Sociales (Mazzuca, 2021).

## Reflexiones finales

En este artículo de investigación hemos realizado un análisis general de la enseñanza del campo de la administración y las políticas públicas en la Argentina. Lo que surge de este análisis es que se genera como orientación o área de la ciencia política, lo cual se evidencia en la creación de la primera carrera de grado con esta denominación durante el peronismo en la Universidad Nacional de Cuyo. La carrera de Ciencia Política y Administración Pública fue el primer programa destinado a la formación de funcionarios como parte del proyecto de posguerra de ampliación de las funciones del Estado de Bienestar, al mismo tiempo que una faceta de capacitación de una nueva clase dirigente. Un hecho fundamental para la consolidación del campo institucionalizado es la Educación Superior, donde la acreditación de la maestría exige que se produzca una tesis, por lo que instauró exigencias de producción de trabajos de investigación para obtener el título a los maestrandos, desvin-

culando aún más las maestrías de la gestión. No obstante, la Maestría en Administración Pública de la UBA, que es el programa de formación de posgrado más antiguo –junto con el de la Universidad Di Tella–, se presenta de manera ambigua, dado que propone formación para los puestos de conducción al mismo tiempo que competencias para la docencia y la investigación. Sus directivos, no obstante, resaltan la inserción de los graduados en posiciones en el aparato estatal como un logro del programa, que retroalimenta el interés de funcionarios de carrera por ingresar a la maestría.

Podemos esgrimir que hubo un crecimiento sostenido de los programas de posgrado, sobre todo desde finales de los años '90 al calor de las reformas de segunda generación, que tenía como eje fundamental el fortalecimiento de las capacidades estatales y la reforma interna de la administración pública. En este contexto, se buscará la adecuación de las agencias gubernamentales hacia la atención del ciudadano, con énfasis en un modelo más flexible, ligado a las concepciones gerencialistas; como así también aparecerá como un eje la “calidad institucional” en el desarrollo se alcanzará a partir del cuidado de la calidad de las reformas, la eliminación de prácticas de corrupción, y la mejora de las potestades regulatorias de los gobiernos. A pesar del conjunto de problemas generados por la pandemia por el COVID-19, se siguieron creando instancias de posgrado en el campo. Retomando nuestra perspectiva histórica, podríamos clasificar las diferentes etapas en el campo focalizados en la enseñanza:

**Cuadro 5**  
**Etapas la formación universitaria en Administración Pública**

<b>Etapa</b>	<b>Características</b>	<b>Tipo de programa principal</b>
<b>1952-1983</b>	Formación de burócratas especializados. Peronismo Experiencia embrionaria y aislada Discontinuidad institucional	Grado. Carrera de Ciencia Política y Administración Pública de la UNCUYO. Lic. En Adm. Pública de la Universidad de El Salvador
<b>1983- 1990</b>	Democratización Preocupación por la función pública Articulación entre organismos y universidad	Posgrado. Creación de la maestría en Políticas Públicas del Instituto Di Tella y Maestría en Administración Pública de la UBA
<b>1990-1996</b>	Reforma del Estado Acreditación del Posgrado y requisito de tesis	Nulo crecimiento de los programas
<b>1996- 2020</b>	Nueva reforma del Estado Crisis del modelo Neoliberal	Creación de programas de grado orientados a la gestión pública Surgimiento de programas de grado en universidades privadas
<b>2020- Actualidad</b>	Pandemia de COVID19. Nuevo vínculo entre Estado "y" sociedad.	Se amplía la creación de instancias específicas de formación

**Fuente:** Elaboración propia.

Encontramos hacia finales de 2022, 47 instancias de formación de posgrado específica en el campo de la Administración y las Políticas Públicas en la Argentina. A esto tenemos que incorporar que en gran parte de los posgrados en Ciencias Sociales del país los cursos que se

imparten y los temas de tesis están vinculados al campo de la Administración y las Políticas Públicas. En el siguiente cuadro, podemos ver la sumatoria de programas de posgrado en el país:

**Cuadro 6**  
**Tipo de programa en el campo de la Administración y Políticas Públicas**

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad</b>
Doctorado	4
Especialización	15
Maestría	28
<b>Total general</b>	<b>47</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la CONEAU. Actualizado a diciembre de 2022.

En un país federal y de amplio territorio como la Argentina la expansión espacial de los posgrados es un indicador importante de su desarrollo. Si bien en la región del AMBA se

concentra la mayoría de ellos, vemos a lo largo de los años su expansión, como muestra el siguiente cuadro:

### Cuadro 7

#### Distribución territorial de los posgrados en Administración y Políticas Públicas

Región	Ubicación
AMBA	21
Centro	7
Cuyo	1
Litoral	6
Nordeste	4
Noroeste	3
Patagonia	2
PBA	3
<b>Total general</b>	<b>47</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la CONEAU. Actualizado a diciembre de 2022.

Como reflexiones finales, podemos decir que la Administración y Políticas Públicas se ha desenvuelto en la Argentina a modo un campo del saber que se encuentra asentado mayormente en el posgrado con una impronta interdisciplinar. Sin menoscabo de ello, estamos asistiendo a una nueva fase de consolidación de esta área, con la creación de nuevas carreras de grado con un perfil muy diferente al de las maestrías, una mirada más profesionalista que intenta apartarse del peso de la Ciencia Política con su impronta fuertemente académica. Al mismo tiempo, vemos que, a raíz de la política de evaluación y acreditación universitaria seguida por la CONEAU, el posgrado es un trayecto netamente académico, mientras que los ciclos de licenciatura proponen una inserción en la gestión más concreta, motivo por el cual es esperable que con el correr de los años haya más profesionales con título de grado desempeñándose en las burocracias, sin

por ello pensar que el posgrado debiera quedar confinado a la investigación y a la academia.

Por otro lado, hemos intentado comenzar a plantear el complejo y controversial problema de la construcción del prestigio, sin caer en reduccionismos y exponiendo el carácter político que también está presente en el campo académico, algo que muchas veces los científicos se rehúsan a admitir. Dentro de la comunidad científica se articulan relaciones de poder con sus características propias, teniendo una enorme consecuencia en la asignación también de los recursos materiales. En lo que respecta al caso argentino, hemos nombrado a dos de los académicos que han generado el mayor consenso durante las últimas décadas en ser los expertos más reconocidos, Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell, en donde las biografías intelectuales de cada uno, como los momentos por lo que han atravesado sin lugar a dudas generan cierta "singularidad" que es



muy difícil de expresar, aunque todos los estudios realizados confirman esta idea.

El desafío colectivo más grande que ha emprendido el campo en el país es posiblemente la publicación de *Policy Analysis in Argentina*, obra colectiva que integra la colección de la *International Library of Policy Analysis*, cuyos editores generales son los profesores Iris Geva-May y Michael Howlett. En este libro se realiza un balance detallado de la historia y desarrollo de los estudios sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas y su articulación con las diferentes instancias tanto gubernamentales como de la sociedad civil<sup>1</sup>.

Este pequeño estudio, a vuelo de pájaro ha intentado esbozar un mapa en continua construcción del campo de los estudios sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas, construyendo una imagen de un conjunto de problemas que articulan la enseñanza con la investigación y la formación de cuadros dentro de la Administración Pública en sus diferentes niveles orientando posibles líneas de trabajo para estudios futuros.

---

1 El libro reúne 21 trabajos de 33 autores del país. Los colaboradores en la obra son Sergio Agoff, Gustavo Blutman, Pablo Bulcourf, Maximiliano Campos Ríos, Horacio Cao, Nelson Cardozo, Vanesa Ciolli, Sofía Conrero, Silvio Crudo, Guillermina Curti, Adrián Darmohraj, Cristina Díaz, Gonzalo Diéguez, Juan Ignacio Doberti, Alejandro Estévez, Paola Ferrari, Silvia Fontana Natalia Galano, Daniel García Delgado, Melina Guardamagna, Demian González Chmielewski, Rita M. Grandinetti, Gerardo Izzo Melina J. Levy, Pablo Lozada Castro, Gabriela Mansilla, Karina Montes, María del Mar Monti, Oscar Oszlak, Diego Pando, Luz Piraino Martínez, Exequiel Rodríguez, Anabela Rosconi, Dante Sabatto, Natalia Staiano y Mabel Thwaites Rey.

## Referencias bibliográficas

- Acuña, C. (Comp.). (2007). *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros/ Proyecto de Modernización del Estado.
- Agoff, S. (2003). *Algunos problemas acerca de la emergencia del campo disciplinario y la formación en administración pública en Argentina*. Trabajo presentado en el *Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el Siglo XXI*. San Luis.
- Agoff, S.; Badía, G.; Fagundez, P. y Mansilla, G. (2003). *Emergencia del campo disciplinario y formación en administración pública: El caso de la licenciatura en administración pública de la Universidad de General Sarmiento*. Ponencia presentada en el II Congreso Argentino de Administración Pública, Córdoba.
- Alford, R. y Firedland, R. (1991). *Los poderes de la teoría*. Manantial: Buenos Aires.
- Almond, G. (1999). *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Andrieu, P., y Asencio, M. (2006). *Formación gerencial para el Sector Público*. En P. Andrieu (Comp.). *Algunas Experiencias, en Estado y Administración Pública en la Argentina* (pp. 2-30). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires.
- Andrieu, P. (2002). *Equilibrio entre la visión de los posgrados y las necesidades del Sector Público: Tensión entre Coyuntura y Prospectiva en la formación*. Exposición en el Seminario Nacional sobre Posgrados con Orientación en Políticas Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública, Buenos Aires.
- Bentancur, N., Bidegain, G. y Martínez, R. (2021). La enseñanza de las políticas públicas en América Latina: estado de la situación y desafíos para la ciencia política. *Iconos*. (25) 71: 13-36.
- Bourdieu, P. (2003). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires: Cuadrata.

- Bulcournf, P. Gutiérrez Márquez, E. y Cardozo, N. (2014). El desarrollo de la Ciencia Política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada. *Anuario Latinoamericano. Ciencia Política y Relaciones Internacionales*. (1) 1: 155-184.
- Bulcournf, P. Gutiérrez Márquez, E. y Cardozo, N. (2015). Historia y desarrollo de la ciencia Política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios. *Revista de Ciencia Política*. (35) 1: 179-199.
- Bulcournf, P. (2008a). Enseñar a comparar: algunos desafíos en la enseñanza de la política comparada en la Argentina. *Boletín de Política Comparada*. 1: 35-46.
- Bulcournf, P. (2008b). Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la ciencia política en la Argentina. *PostData*. 13: 39-57.
- Bulcournf, P. (2015). *Guillermo O'Donnell y el desarrollo de la Ciencia Política en América Latina*. En I. Cavarrubias (Coord.). *Figuras, historias y territorios. Cartógrafos contemporáneos de la indagación política en América Latina* (pp. 45-70). México D.F.: Cruz O.
- Bulcournf, P. (2021a). Las texturas de lo político: construyendo una cartografía compleja de la historia de la Ciencia Política en América Latina. *Complejidad*. 39. 12-52.
- Bulcournf, P. (2021b). *Algunas reflexiones sobre la investigación científica y sus desafíos*. Documentos de Investigación. 1. San Isidro: Universidad de San Isidro.
- Bulcournf, P. (2027). *Entrevista a Diego Pando*. Buenos Aires: mimeo.
- Bulcournf, P. y Cardozo, N. (2017). *La Ciencia Política en América Latina: un análisis comparado de su desarrollo*. En F. Freidenberg (Ed.). *La Ciencia Política sobre América Latina: docencia e investigación en perspectiva comparada* (pp. 511-558). Santo Domingo: FUNGLODE.
- Bulcournf, P. y Vázquez, J. C. (2004). La ciencia política como profesión. *PostData*. 10: 255-304.
- Bulcournf, P., Dufour, G. y Cardozo, N. (2013). Administración y políticas públicas en la Argentina: una revisión histórica. *Perspectiva sobre el Estado, las Políticas Públicas y la Gestión*. (1) 1: 136-153.
- Camou, A., Marcial, A., Soprano Manzo, G. y Flavio, G. (2007). Entrevista a Oscar Oszlak. *Cuestiones de Sociología*. 4: 187-210.
- Cardozo, N. (2012). Algunas reflexiones sobre Guillermo O'Donnell y su contribución a la teoría del Estado y los estudios sobre políticas públicas en América Latina. *Estudios Políticos*. 26: 39-72.
- Cardozo, N. (2017). El desarrollo de los estudios sobre administración y políticas públicas en la Argentina. *Anuario Latinoamericano. Ciencia Política y Relaciones Internacionales*. (5): 127-157.
- Cardozo, N. y Bulcournf, P. (2016). El desarrollo institucional de la administración y políticas públicas en Argentina. Un estudio de la enseñanza desde el proceso democratizador hasta nuestros días. *Estudios Políticos*. 49: 216-238.
- Cardozo, N. y Bulcournf, P. (2020). La enseñanza de la Administración Pública en la Argentina. Una mirada a los ciclos de licenciatura. *Pilquen*. (23) 5: 3-25.
- Cigales, M. (2017). Entrevista a Pablo Bulcournf, P. Historia de la Ciencia Política en América Latina: Entrevista con Pablo Bulcournf. *Realis*. (7) 1: 234-257.
- El-Taliawi, O. G., Nair, S., y Van Der Wal, Z. (2021). Public policy schools in the global south: a mapping and analysis of the emerging landscape. *Policy Sciences*. (54): 371-395.
- García Delgado, D. (2001). *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: FLACSO - Norma.
- Garriga, M., Garriga, M. J., Rosales, W. R., y Mangiacone, N. (Eds.). (2021). *Lo que se pensó y escribió sobre políticas públicas en 2021*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Guardamagna, M. (2008). La Ciencia Política en Cuyo: el auge antes de la crisis. Ponencia presentada en el VIII Congreso Nacional de Democracia. Rosario.

- Guardamagna, M. (2009). Elitismo e igualdad política en los orígenes de la Ciencia Política en Cuyo. Ponencia presentada en el *IX Congreso de Ciencia Política*. Santa Fe.
- Guerrero, O. (2021). La administración pública contemporánea. El estado del arte. *Revista de Administración Pública*. (2) VI: 13-38.
- Isuani, E. (1991). *Bismarck o Keynes ¿Quién es el culpable?: Notas sobre la crisis de acumulación*. En A. Isuani, R. Lo Vuolo y E. Tenti Fanfani (Comps.). *El Estado de Bienestar: Crisis de un paradigma* (pp. 9-26). Buenos Aires: CIEPP/ Miño Dávila.
- Kaplan, M. (1969). *Formación del Estado Nacional en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Lasswell, H. (1992). *La orientación hacia las políticas*. En L. Aguillar Villanueva (Ed.). *El Estudio de las Políticas Públicas*. México D.F.: Porrúa.
- Manifiesto de Popayán* (2014). Ciudad de Popayán, Colombia.
- Mazucca, S. (2021). *Latecomer State Formation. Political Geography and Capacity Failure in Latin America*. New Haven: Yale University Press.
- O'Donnell, G. (2010). *Democracia, Agencia y Estado. Teoría con intensidad comparativa*. Buenos Aires: Prometeo.
- O'Donnell, G. (1985). *Apuntes para una teoría del Estado*. En O. Oszlak (Comp.). *Teoría de la burocracia estatal* (pp. 199-250). Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, G. (1996). *El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires: Belgrano.
- Oszlak, O. (1990). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Belgrano.
- Oszlak, O. (1997). La administración pública como área de investigación: la experiencia de Argentina. Ponencia presentada en el *II Congreso del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública*, Isla de Margarita.
- Oszlak, O. (2000). El Posgrado en Administración Pública: una Maestría pionera. *Temas y Propuestas*. (18) 9: 78-95.
- Oszlak, O. (2002). La inserción e Impacto de los Egresados de los posgrados en el Sector Público. Exposición en el *Seminario Nacional sobre Posgrados con Orientación en Políticas Públicas*, Instituto Nacional de la Administración Pública, Buenos Aires.
- Oszlak, O. (2020). *El Estado en la era exponencial*. Buenos Aires: INAP-CLAD-CEDES.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (2008). *Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. En C. Acuña (Comp.). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 555-578). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Pérez Sánchez, M. (2005). *Origen y desarrollo del análisis de políticas*. En M. Pérez Sánchez (Comp.). *Análisis de políticas públicas*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Ravecca, P. (2019). *The Politics of Political Science: Re-Writing Latin American Experiences*. Abingdon, Oxon / New York: Routledge.
- Revista PostData (2008). *Entrevista a Oscar Oszlak*. *PostData*. 13: 24-35.
- Seró de Bottinelli, Cr. (2001). La maestría en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires: contribuciones, paradojas y desafíos: Ponencia presentada en el *VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública*, Buenos Aires.
- Shweinhem, G. (Comp.). (2010). *Estado y Administración Pública: Críticas, enfoques y prácticas en la Argentina actual*. Buenos Aires: Asociación de Estudios de Administración Pública.
- Skogstad, G. (2023). Canadian Public Policy: The State of the Discipline. *Canadian Journal of Political Science/Revue Canadienne de Science Politique* (preprint) : 1-25.
- Thwaites Rey, M. (2004). *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*. Buenos Aires: Prometeo.

- Thwaites Rey, M. (2007) (Ed.). *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Thwaites Rey, M. y Ouviaña, H. (2018). (Comps.). *Estados en disputa. Auge y fractura del Ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO-IEALC-Editorial El Colectivo.
- Thwaites Rey, M.; Logiúdice, E. y Ferreyra, L. (1994). *Gramsci mirando al sur*. Buenos Aires: Ediciones Kohen y Asociados Internacional.
- Weber, M. (1984). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

